

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

ORDEN DISTRITO

DISTRITO MENDOZA

DOMICILIO LEGAL: PATRICIAS MENDOCINAS 3283 - CIUDAD - MENDOZA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 04/06/2019

CÓDIGO 72

CUIT N°: 30716597284

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 1

INICIADO EL: 05/06/2019

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2019

CÓDIGO SEGURIDAD f044d3dffb

VERSION N° 0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

MENDOZA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2019

Autoridades Partidarias

AVOGADRO

MARIA CELESTE

PRESIDENTA

MARTINEZ

EDUARDO DANIEL

TESORERO

PASIVO

<u>PASIVO CORRIENTE</u>		Ejercicio al 31/12/2019	Ejercicio al
DEUDAS OPERATIVAS	(Nota N°:2)	5,000.00	0.00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		5,000.00	0.00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0.00	0.00
TOTAL PASIVO		5,000.00	0.00
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		-5,000.00	0.00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		-5,000.00	0.00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		0.00	0.00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2020

Código de seguridad: f044d3dff

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2019	Ejercicio al
<u>RECURSOS</u>			
	TOTAL RECURSOS	0,00	0.00
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	5,000.00	0.00
	TOTAL GASTOS	5,000.00	0.00
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>		0.00	0.00
	Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	-5,000.00	0.00
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0.00	0.00
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	-5,000.00	0.00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2020

Codigo de seguridad: f044d3dff

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD
POPULAR

MENDOZA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2019

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2019	
SALDOS AL INICIO					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-5,000.00			-5,000.00	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-5,000.00	0.00	0.00	-5,000.00	0.00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2020

Codigo de seguridad: f044d3dffb

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2019	Ejercicio al
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	0.00	0.00
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de efectivo al cierre	0.00	0.00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	0.00	0.00
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros		
Total	0.00	0.00
Pagos		
Total	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	0.00	0.00
Cobros		
Total	0.00	0.00
Pagos		
Total	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	0.00	0.00
<u>Actividades de Inversión</u>		
Cobros		
Total	0.00	0.00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2020

Codigo de seguridad: f044d3dffb

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2019

comparativo con el ejercicio anterior

Pagos			
	Total	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0.00	0.00
Actividades de Financiación			
Cobros			
	Total	0.00	0.00
Pagos			
	Total	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0.00	0.00
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo			
Recursos			
	Total	0.00	0.00
Aplicaciones			
	Total	0.00	0.00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0.00	0.00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		0.00	0.00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2020

Codigo de seguridad: f044d3dffb

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR
MENDOZA

Anexo N° I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2019

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2019	Total Ejercicio al
Honorarios Profesionales	5,000.00	5,000.00	0.00
Totales del período actual	5,000.00	5,000.00	0.00
Totales del período anterior	0.00		0.00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2020

Codigo de seguridad: f044d3dffb

NOTAS**Nota N° 1**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes del C.P.C.E. de Mendoza.

1.2. UNIDAD DE MEDIDA

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea conforme lo establecido en las normas contables profesionales vigentes en la jurisdicción de la Provincia de Mendoza.

Para los presentes estados contables, mediante Resolución N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por la Res. 2063/18 del C.P.C.E. Mendoza, se ha definido el contexto de alta inflación para los ejercicios cerrados a partir del 01/07/2018, por lo cual se ha reiniciado la aplicación del ajuste por inflación resultante de la R.T. N° 6, de la sección 3.1 de la R.T. N° 17 (modificada por R.T. N° 39) y de la sección 2.6 de la R.T. N° 41. Los presentes estados contables están expresados en moneda homogénea a la fecha de cierre del ejercicio considerado.

El Partido Político ejerció la opción de la R.T. N° 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia (incluido Recpam), dicha opción genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco permite determinar las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del recpam sobre dichos resultados.

Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

El Partido Político ejerció la opción de confeccionar el Estado de Flujo de Efectivo por método directo, presentando la información ajustada por inflación en forma sintética, con renglones mínimos que incluyen el Saldo al Inicio, Saldo al Cierre, Variación en el ejercicio y explicación de las causas a nivel de totales (operativas, de financiación e inversión). La falta de información desagregada en dicho estado limita la lectura detallada y análisis de las causas que generaron los ingresos y erogaciones de efectivo y sus equivalentes en la entidad.

1.3. NORMAS DE EXPOSICIÓN UTILIZADAS

Para la presentación de los estados contables se dió cumplimiento a las normas generales y particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y 11 (y sus modificatorias) de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E. de Mendoza mediante Resoluciones N° 875/88.

1.4. NORMAS DE MEDICIÓN UTILIZADAS

Para la medición se dió cumplimiento a las normas contenidas en la Resolución Técnica N° 41 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por el C.P.C.E. de Mendoza mediante Resolución N° 1929/15.

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 2 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		31/12/2019	
2.1.01.03	Honorarios a Pagar	5,000.00	0.00
TOTAL		5,000.00	0.00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2020

Código de seguridad: f044d3dff

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2020

Código de seguridad: f044d3dffb

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Autoridades de
INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR
CUIT N° 30-71659728-4
Patricias Mendocinas 3283 - Ciudad - Mendoza

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 2 y anexo I.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de registros contables que han sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 0 (cero pesos) por lo tanto no era exigible a esa fecha.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

Ejercicio iniciado el 05/06/2019 y finalizado el 31/12/2019

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

Codigo de seguridad: f044d3dffb

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

Codigo de seguridad: f044d3dff

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0.00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.